



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Informe

Número:

Referencia: ANEXO II - CAT 6 - DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

ANEXO II

FORMULARIO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO

1- ÁREA/OFICINA – DEPENDENCIA

Dirección de Informática de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

2- NECESIDAD DE PERSONAL (CATEGORÍA/AGRUPAMIENTO/CANTIDAD DE CARGOS)

Un (1) cargo Nodocente Categoría 6 (3666/5B) del Agrupamiento Técnico para cumplir funciones en la Dirección de Informática de esta Facultad de Derecho.

3- TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

A continuación, se especifican las principales funciones, tareas y responsabilidades inherentes al puesto de trabajo Categoría 6 Técnico Auxiliar. Tramo Inicial.

Deberá efectuar tareas técnico operativas de carácter auxiliar, conforme a la capacitación y experiencia adquiridas en su especialidad.

Deberá ejercer su rol con compromiso en las funciones tanto del Área como de la Facultad, llevando a cabo esa labor de manera participativa y con actitud innovadora.

Deberá tener capacidad de realizar tareas en equipos de trabajo para el logro de las metas propuestas por la autoridad.

Deberá realizar tareas de mantenimiento preventivo y/o de equipos e instalaciones y garantizar su ejecución.

Deberá instalar y configurar sistemas operativos, software de base y herramientas de ofimática. Deberá realizar instalaciones y actualizaciones de antivirus.

Deberá reportar y documentar incidentes.

Deberá mantener en condiciones de seguridad las herramientas y recursos necesarios para la realización del trabajo.

4- HORARIO DE TRABAJO

Treinta y cinco (35) horas semanales en horario 13 a 20hs

5- CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TITULOS:

- Título Nivel Secundario (No Excluyente)

Conocimientos Generales:

- Estatutos Universitarios (Título II)
- Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 366/06) (Título 2, 3, 5 y 10)
- Régimen Universitario de Procedimientos Administrativos de la Universidad Nacional de Córdoba (OHCS-2022-6-E-UNC-REC).

Conocimientos Específicos:

- Ord. 3/2008 Política de seguridad de la información
- Conocimientos sobre fundamentos de hardware, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos.
- Conocimientos sobre instalación, configuración y administración de sistemas operativos (Windows y GNU/Linux).

- Manejo de herramientas de ofimática (Microsoft Office, LibreOffice) y software de base.
- Conocimientos básicos sobre cableado estructurado, configuración de redes LAN y conectividad inalámbrica.
 - Instalación y actualización de herramientas antivirus y otros sistemas de protección informática.
 - Gestión y documentación de incidentes técnicos, con enfoque en trazabilidad y mejora continua.
 - Principios básicos de seguridad informática aplicados al entorno institucional.
 - Procedimientos básicos de respaldo y recuperación de datos.

6- EXPERIENCIA REQUERIDA

Conocimiento de normativa específica, mantenimiento físico de equipamiento informático y redes. Instalación de software de base y aplicaciones de ofimática.

Acreditar realización del Curso Formación Nodocente en Género y Abordaje de Violencias
– UNC Ley Micaela

7- OTROS

Capacidad de interpretación de textos normativos, trabajo en equipo

Compromiso, dedicación y predisposición hacia el trabajo.

Aptitudes personales para trabajar en equipo